

NÚMERO DEL DÍA

cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5
 Extranjero, año. 40
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 10 céntimos línea.
 Reclamos y noticias. 25
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

A nuestros suscriptores

Mañana, viernes 19, y con motivo de la festividad del día, no se publicará Ejército y Armada.

Notas del día

En el Parlamento.—La falta capital.

El Sr. Sol y Ortega, que es buen abogado y trae al Parlamento mucha pasión política, amamantada en las violentas luchas locales de Barcelona, quiso hacer ayer de fiscal del Gabinete maurista, utilizando la violencia con que las oposiciones combaten al Sr. Maura, los resquemores que quedan aún en la atmósfera de las acusaciones que lanzó en un tiempo el actual presidente contra el señor Sagasta, y las ansias que sienten los opositores más exaltados de encontrar una brecha por donde ir al asalto del Poder.

Asegura el Sr. Sol y Ortega que la opinión desconfía de la Ética de la situación conservadora por lo del Canal, por lo de la hoja de lata, trigos, etc.

Y contestóle el Sr. Maura—poseído de la propia satisfacción de una conducta que nadie pone en duda—que cederá el puesto a los calumniadores cuando a éstos acompañe la opinión, la cual está con el Gobierno, que tiene la confianza del Parlamento.

Protestas de las izquierdas.—El Parlamento es obra de los Gobiernos—exclamán.

He ahí el término de todos los debates parlamentarios de alguna importancia ó de alguna altura: término que deja todo en el aire.

Un pecado capital se cierne sobre todas las situaciones políticas que se suceden en nuestro país. Los hombres más púlicos, los más severos y prestigiosos, se ven desamparados contra el disgusto público que ya formándose al lado de toda acción gubernamental; disgusto tanto más vocinglero cuanto más activo y enérgico sea el Gobierno, porque la opinión reflexiva y justificada es más silenciosa y no tiene órgano de expresión propia y total sino en el Parlamento; y éste es nulo ó ineficaz para tal efecto, cuando carece de los prestigios que le da el ser legítima y positiva representación del país.

Sin ésta, los varones más justos, de más limpia historia, de más bella palabra, y de los más concienzudos y patrióticos propósitos, se encuentran sin el amparo que necesita todo Gobierno popular: el del autorizado testimonio que en su favor preste la opinión pública, representada en las Cortes legal y legítimamente.

De Mariña.

Suceso extraordinario.

En Inglaterra se da en estos días el caso vulgarísimo de una gran lucha parlamentaria de los que quieren el aumento de las unidades de combate reforzando grandemente su poderío naval y los partidarios de las economías; y se da el caso vulgar de que el Gobierno inglés defensor del aumento de la Marina de Guerra haya triunfado.

¿Dónde está lo extraordinario del caso á lo que aludimos?

En que el Gobierno inglés ha obtenido votación unánime de la Cámara; y no por abstención de la oposición, sino porque la oposición ha votado con el Gobierno, persuadida.

Así proceden los Parlamentos, amparando á los Gobiernos y á la Patria que representan, porque el País elige sus verdaderos representantes; de otro modo, los Parlamentos no son una fuerza ni una ayuda, sino un estorbo y un peso.

Carta del ministro de Justicia de Italia

Dado á conocer hace días por los órganos de la Prensa española adictos al movimiento antiduelista, el proyecto de ley contra la difamación presentado al Parlamento italiano por el ministro de Justicia, Sr. Orlando, tiene interés la siguiente carta, dirigida por éste al senador Sr. Scialoja, presidente de la Liga antiduelista de aquel país.

Dice así textualmente la carta, traducida al castellano:

«Ilustrísimo señor presidente.
 Debo, ante todo, expresar á usted y á sus colegas mi viva gratitud por las lisonjeras palabras de simpatía y alabanza con que han recibido mi proyecto de ley, que provee á la institución de Tribunales especiales de honor. Y debo igualmente darles gracias por la comunicación en que se han dignado participarme que el Bureau Central International de Budapest ha designado á Turin como sede para el segundo Congreso internacional, comunicación que, como italiano y como ministro de Justicia, yo no puedo menos de acoger con la mayor complacencia y con viva y alta satisfacción.

Este acto de deferencia para Italia, y del que nuestro país estará muy agradecido, es realmente un consolador reconocimiento de que, gracias á la obra activa y perseverante de la Asociación que tan autorizadamente preside usted y á que nuestro augusto Soberano honra con su alto patronato, nuestra patria no ha querido dejarse anticipar por las naciones más adelantadas en esta misión civilizadora, la cual tiende á afirmar que sólo con el derecho y en el derecho puede el honor tener resarcimiento seguro y protección eficaz. Y si el procedimiento legislativo que yo he propuesto, cuando haya obtenido el sufragio del Parlamento, puede añadir algún vigor á la buena causa, por cuyo triunfo se esfuerzan tan elevadas inteligencias en las más civilizadas naciones, esta será la satisfacción más grande y el más codiciado premio para mis modestas fatigas.

Entretanto, yo hago los votos más fervientes y sinceros por que la Conferencia de Budapest ahora, y la de Turin en lo futuro, resulten amplios y sublimes testimonios de la victoriosa marcha y difusión de aquel sentimiento nobilísimo que en la conciencia general hace prevalecer, sobre la antigua preocupación, el nuevo derecho.

De estos sentimientos míos y de este augurio, yo le suplico, señor presidente, se digne ser intérprete ante la Asamblea que al presente se verifica en Budapest; y entretanto, á usted y á sus egregios colegas reitero mi estimación deferente y mi admiración.—Firmado: Orlando.»

Músicos militares

«Los considerados.»

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: En el número del día 19 de febrero pasado se inserta un razonado artículo tratando de las múltiples concesiones que se hacen en casi todas las músicas del Ejército, de llevar divisas de mayor jerarquía, y no únicamente de la inmediata superior, sino hasta de dos empleos.

Los ejemplos que los casos nos presentan son los siguientes:

Soldados y educandos de corneta agregados y educando de música, con la consideración de músicos de tercera y más generalizada la de músicos de segunda; músicos de tercera, considerados de segunda, y de esta última clase considerados de primera.

Desde hace treinta y dos años, señor director, estamos viendo estas absurdas concesiones, que han traído muchísimos disgustos entre los músicos efectivos y los considerados,

como asimismo, doblemente los han sufrido y los sufren con la clase de sargentos.

Se dice en el artículo citado, que estas consideraciones de empleos superiores son propuestas por los músicos mayores á los jefes de los Cuerpos, y no negamos que, en muchos casos, sucede esto; pero también hemos visto que estas proposiciones las hacían los capitanes ayudantes, no por tocar bien, sino por ser limpios y tener buena conducta, etc., etc., con lo cual es otro absurdo, tanto como los anteriores.

Por otra parte, sucede que hoy cumple un músico de tercera su compromiso en un regimiento y solicita la consideración de segunda. Si el jefe se la niega, se marcha á otro Cuerpo, si se la concede, y esto disculpa en parte las concesiones; pero no es nada satisfactorio para un músico de segunda que vaya un considerado, con todo el golpe de galones de su empleo, con un plato á coger rancho.

Sabemos de memoria el por qué se piden las consideraciones de músicos de tercera y segunda, y somos defensores de que se modifiquen estos solemnes absurdos; y sería muy conveniente que el señor ministro de la Guerra las haga desaparecer de lleno, porque en esta forma no se hace más que crearse cada día nuevos conflictos entre el personal.

Doble absurdo es la concesión de la consideración de músico de primera.

¿Se puede saber qué es lo que pretenden estos considerados?

Comprendemos que el músico de tercera pida la consideración de segunda, en razón de que en sí lleva algunas ventajas que las creo casi en razón; pero el que es de segunda y pide la consideración de primera, ¿qué pretende que no sea satisfacer una caprichosa vanidad?

Las consideraciones de que se trata están tan generalizadas, que más no puede ser, hasta el extremo de que se han dado casos de llegar un recluta al cuartel, sabiendo tocar, y al ser elegido para que pase agregado á la música, decir al músico mayor:

—Mire usted, si no me dan la consideración de segunda, no puedo pasar á la música, porque quiero ser cabo y sargento.—¿Qué hacer entonces?

Hace seis meses, fué un músico mayor á Madrid á por chicos para la música del regimiento, y lo primero que le pidieron seis músicos del Asilo fué plaza efectiva de tercera con la consideración de segunda, y en el de Zaragoza no consiguió reclutar ninguno, ni aun con la consideración.

Lo primero que hacen los músicos siempre que quieren cambiar de un Cuerpo á otro (y que generalmente lo hacen siempre que terminan un compromiso), es escribir á uno, dos ó más músicos mayores, diciéndoles: «Desee plaza de tercera, consideración de segunda, dos dures de gratificación y rebajado de rancho, revistas y pase para dormir fuera.

Como se ve, todo en sí no es nada, pero lleve la petición al jefe, y éste dice: Dígale usted á ese músico si quiere firmar por mí.

Pero llega otro, y como con el anterior no pudo conseguir filiarle, accede y concede lo que se le pide.

Por estas causas, ya que tales concesiones no se hacen en todos los Cuerpos, que desaparezca por completo la organización actual de las músicas que ha traído el vicioso sistema de reclutamiento sin ventajas para la mayor parte de las mismas ni para su personal.

Estas consideraciones he creído conveniente manifestarlas á usted con el ánimo de que pueda conocer á fondo las consecuencias de la mala organización de las músicas militares y de las necesidades del personal, el que es natural procure alcanzar por medios indirectos honores y ventajas que suelen ser perjudiciales; quedando usted autorizado para publicar ó retirar los conceptos de esta carta que estime por conveniente, repitiéndome de usted afectísimo seguro servidor que besa su mano.

Frascoete.

La gimnasia y la esgrima

Nuestro estimado colega El Correo Gallego, que se publica en el importantísimo apos-

tadero de Ferrol, sigue también la hermosa campaña de reconstitución física, de que tanto nos hemos ocupado, indicando la gimnasia sueca como la mejor y más eficaz; y por lo que tenemos el mayor gusto en reproducir de aquél colega el siguiente artículo:

«Ya es inconcuso que la educación física debemos desarrollarla en los Estados con esmero creciente é incesante; es una verdadera necesidad de nuestro tiempo.

Nada puede negar, ha dicho recientemente el comandante mayor en una disertación que ha producido gran efecto, que el Japón debe al «jujitsu» el mejoramiento de su raza, y, por tanto sus prodigiosos éxitos militares.

Tampoco se ignora que una parte notable del poder y prosperidad de la Gran Bretaña depende de la pasión de los ingleses por el sport.

Mayer recuerda que Suecia estaba en plena decadencia moral y material á causa del alcoholismo, cuando sus estadistas consiguieron difundir, por medio de las escuelas elementales, la afición á la gimnasia. Los resultados tangibles de esta educación física, han sido los siguientes, que dicen mucho y bueno: que en medio siglo la estatura media de los habitantes de Suecia ha aumentado tres centímetros, y la duración media de la vida nueve años.

Mayer, sin embargo, no cree en la eficacia de la gimnasia enseñada en las escuelas elementales de los países latinos, entre otras razones, porque sería preciso formar antes muchos millares de maestros, pues hoy no tienen las nociones rudimentarias de fisiología y anatomía, que son precisas para enseñar la gimnasia con fruto.

Por todo lo cual, cree el comandante que la educación física de un país debe empezar por el Ejército.

El reclutamiento militar lleva al batallón jóvenes sanos, y en los cuarteles, la disciplina militar y los largos ratos de ocio, permitirían una profunda educación física, que convertiría á los soldados en maestros de gimnasia al regresar á sus pueblos. Esta es una noble misión reservada al Ejército que, contribuyendo al mejoramiento de la raza, prestaría un señalado servicio á las naciones.

Aparte de lo que hay de amor al Ejército en lo dicho por el comandante, la verdad es que su razonamiento es acertado y que merecía tomarlo en consideración rápidamente.

Otros notables escritores extranjeros conceden marcadísima importancia al estudio de la gimnasia, y más particularmente al de la esgrima, de la que sostienen que constituye el ejercicio físico más acabado y completo, especialmente si el alumno efectúa sus prácticas con ambas manos, haciéndose ambidextro, pues pone en juego todos los músculos de su cuerpo.

La esgrima, dice muy acertadamente monsieur Malvany, es uno de los sports más útiles, más sanos y más convenientes, y difícilmente podrá competir con él, en ventajas, ningún otro.

El mismo Mayer también lo reconoce así, en un artículo, hablando de la esgrima.»

Con lo que no estamos conformes es con la utilidad de la esgrima como de higiene, pues el ejercicio es desigual, agitado y no puede competir con la gimnasia, Gimnasia y tiro al blanco es lo que conviene al Ejército y á la Armada, y á estos ejercicios debe dedicarse el mayor tiempo posible.

Desde Canarias

Acabamos de recibir de Las Palmas el siguiente telegrama:

«Prensa local emprende enérgica campaña contestando á La Correspondencia Militar sobre milicias canarias.—El presidente de la Asociación de la Prensa, Luis Millares.»

Lamentamos que estos asuntos, relacionados con el mejor servicio de la Patria, den motivo á agrias discusiones y á graves disgustos.

Tan necesarias son las reservas y el ejército territorial, como el activo ó de primera línea; pero claro es también que las funciones de cada uno son distintas, y que la misión del Cuerpo de oficiales de unos y de otros ejercicios exige cualidades diferentes.

El Ejército activo y la primera reserva, si hubiese dos, han de ser mandados por oficialidad profesional, por la salida de un centro único como base de la Academia general militar, en fin, y de las correspondientes escuelas de aplicación.

Las segundas reservas y el Ejército territorial pueden ser mandados por un Cuerpo de oficiales compuesto de oficialidad de complemento, honorífica, gratuita en tiempo de paz,

excepción hecha de las épocas de Asamblea, movilización, prácticas de tiro, etc., etc., y por los que perteneciendo al Cuerpo de retirados, conserven aptitud para el servicio de las Armas.

Las milicias territoriales pueden ser organizadas de modo que, de coronel á subalterno, pertenezcan á esa oficialidad complementaria y gratuita, que por puro honor visten el uniforme militar, para lo que es indispensable que acrediten los conocimientos que la Superioridad crea necesarios para el ejercicio del mando de las tropas de dichas milicias.

Los Estados no pueden subvenir á los enormes gastos de la numerosa oficialidad que requiere el mando y dirección de los grandes ejércitos que se ponen sobre las armas para hacer más activa y eficaz la defensa nacional, y de aquí la necesidad de esa oficialidad de complemento que aquí no hemos organizado, y que es de precisión tener.

Alentar el espíritu militar del país y la afición al ejercicio de la noble profesión de las armas es deber de todo Gobierno, y en tal concepto, hay que conceder honores y privilegios á la oficialidad territorial, que estableceríamos en nuestros archipiélagos y posesiones de África muy principalmente; pero, claro está, que, siendo la milicia la en que se profesa la religión del honor, debe cuidarse con sumo interés de que cuantos hayan de vestir el uniforme de esas milicias sean hombres de honor, no permitiéndose en ellas, como no se permite en la oficialidad profesional, á los que, por sus antecedentes y conducta, no se consideren dignos de tal honra.

El general Linares conoce sobradamente las necesidades de orden militar del país y las de orden local, así como las prudentes, convenientes y justas relaciones que deben existir entre el Ejército activo, las reservas y el Ejército territorial, y es seguro que, con su tino y energía, evitará contingencias desagradables que ni están justificadas ni convienen á los altos intereses de la Patria.

Esté cada cual en su puesto, sin ser más ni menos de lo que puede y debe ser, y la armonía y la confraternidad reinará entre todos los llamados á defender la integridad de la Patria y el honor de las armas españolas.

PERSONAL DE GUERRA

Aumento de sueldos

En el año 1907, y por acuerdo de las Cortes, se dispuso el aumento de sueldo á los capitanes, subalternos y aximilados de todas las Armas y Cuerpos del Ejército, á consecuencia de haberse reconocido tal necesidad.

En el año 1908, se hizo extensivo el aumento de sueldo á los oficiales alumnos de las Academias militares, incluso á los de la Médico-militar, que hasta entonces disfrutaron el especial de 1.500 pesetas.

En el presupuesto actual, reconociéndose asimismo la necesidad, se concede el 10 por 100 sobre sus haberes y premios de reenganche á todos los sargentos del Ejército.

Todos estos aumentos eran de imprescindible urgencia y justicia, atendidas las circunstancias que los han motivado, reconocidas por los Poderes públicos, que se han convenido de las muchas dificultades con que se lucha en la vida para atender á lo necesario por lo limitado de los sueldos.

Y ya que se reconoce la insuficiencia de estos sueldos, no sería de justicia atender, en el mismo sentido, al personal de empleados de Guerra, tales como escribientes de Oficinas Militares, auxiliares de Administración militar, de Artillería ó Ingenieros, etc., que, disfrutando sueldos de 1.250 y 1.500 pesetas, han de hacer vida completamente independiente, con atenciones ineludibles, y con cuyos sueldos, el que menos, ha de estar veinte años antes de lograr ascender á otro que les permita vivir con alguna más holgura, aunque siempre con modestia.

Nos permitimos llamar la atención acerca de este particular por sí, ya que todas las clases, desde capitán á sargento, han obtenido algún aumento en sus haberes, se estima de justicia la supresión de los sueldos menores de 1.500 pesetas, á tenor de lo efectuado en muchas dependencias civiles, y en relación con lo que se dispone en el artículo 2.º de la ley de Presupuestos de 21 de junio de 1876 para la Administración civil del Estado.

PASADO MAÑANA, SÁBADO

DE HA CIEN AÑOS

(CRÓNICA RETROSPECTIVA)

Madrid

La leyenda de la navaja

Por la Prensa de diversas provincias, vemos con verdadero placer que en ellas se obedecen por las autoridades y muy en particular, como es consiguiente, por la Guardia civil, las órdenes emanadas de la superioridad respecto de la recogida de armas prohibidas.

Lo mismo debe seguir realizándose en la corte, en donde la vergonzosa leyenda de la navaja presta frecuentes elementos á la crónica negra.

El matonismo debe matarse de raíz, sin complacencias de ningún género; pues lo contrario, nos empujará y nos coloca al nivel de los pueblos incultos.

Bastante se ha conseguido ya en contra de la fatídica leyenda, gracias al celo y á la energía del Sr. La Cierva y de las autoridades superiores dependientes de la suya; pero es preciso no cejar un ápice en el empeño, y no sólo proceder á la recogida de todas las armas de uso prohibido, sino que á dicha recogida siga inmediatamente el condigno castigo, á fin de que de una vez impere la fuerza de la razón entre los ciudadanos y no la razón de la fuerza, en las mutuas relaciones de sociedad.

Y á ver si logramos que desaparezca para siempre de nuestras costumbres la leyenda de la navaja.

Del Extranjero

Washington.—Se ha celebrado la inauguración del Parlamento.

Ha habido sesión en ambas Cámaras, y en las dos se ha leído el mensaje presidencial.

Viena 16.—Ha declarado el ministro servio en esta capital que no habrá guerra entre Austria y su nación, pues las diferencias pueden ser solucionadas de un modo pacífico.

Berlin 17.—Ha dicho el almirante Tirpitz que con el programa naval presentado sólo podrá disponer Alemania en el otoño de 1912 de 15 buques del tipo Dreadnought ó Invencible, en vez de 17, como anunció ayer mister Kema en la Cámara de los Comunes; añadió que ignoraba el fundamento en que pudieran estar basados los datos recogidos por Inglaterra respecto al particular.

Londres.—Rusia acaba de comunicar á Austria que el acuerdo austro-turco no excluye la necesidad de someter á una conferencia internacional la cuestión de Bosnia y Herzegovina.

Revolutas en Filipinas.

Un despacho de Manila, recibido con gran retraso, da cuenta de un combate librado cerca del lago de Lanas entre indígenas y fuerzas del Ejército.

Del encuentro resultaron muertos ocho revoltosos y dos soldados.

Han salido para el sitio del combate varias compañías de Infantería.

El secretario del Almirantazgo Mr. Lee, en la discusión del presupuesto de Marina, ha pedido á la Cámara que comience en seguida la construcción de los ocho acorazados del tipo del Breadnoughts.

No fundamenta su petición—dice—en un temor pueril, pero cree conveniente asegurar la nación contra toda eventualidad.

La novela de ahora,

La hermosísima carta-prólogo que el insigne Frontaura ha escrito para esta edición, es el mayor juicio de la obra.

Dicha carta dice así:

Sr. D. Rafael Calleja Gutiérrez.

Mi distinguido amigo: Me ha favorecido usted pidiéndome alguna de mis novelas publicadas hace muchos años, y de las que no quedan ejemplares en el comercio de libros, con el propósito de incluirlas en la colección de La Novela de Ahora.

Correspondiendo á su atención, envío á usted Brigida, y de paso diré á usted lo que me ocurre acerca de La Novela de Ahora.

Esta publicación es un gran acierto editorial, y así el público ha correspondido al esfuerzo del editor por tan extraordinario modo que, seguramente, el éxito ha superado á las más optimistas cálculos que usted hiciera antes de realizar su pensamiento de ofrecerle libros de amena y abundante lectura con preciosas ilustraciones y con todo el lujo tipográfico moderno á un precio inverosímil por lo reducido.

Propagar la afición á la lectura con tales alicientes, es una obra verdaderamente meritoria, y el editor que tal empresa acomete, demuestra gran cultura, inteligencia y entusiasmo en su profesión é insuperable desinterés.

La novela Brigida, que envío á usted, no es rigurosamente La Novela de ahora, como usted intitula su colección. Data de muchos años y, en puridad, solamente la recomiendo la absoluta verdad de su acción, toda vez que lo que en sus páginas se refiere no es invención de mi intelecto. Todo sucedió como se cuenta. Si otro autor lo hubiera contado con mejor estilo, seguramente que habría sido Brigida una narración interesantísima.

Pertenece este libro á aquella época venturosa, comparada con la presente, del pasado siglo en que eran popularísimos los libros de Fernán-Caballero, de gratísima memoria, de Antonio de Trueba, gloria de Vizcaya, tiernísimo narrador y poeta del pueblo, de Pedro Antonio de Alarcón, excelso novelador de peregrino ingenio, del inimitable Pereda, de Pepe Selgas, de Palacio Valdés, Picón, Manuel Fernández y González, Enrique Pérez Escrich, el conde de las Navas, Leopoldo Alas (Clarín), Ricardo Sepúlveda, Teodoro Guerrero. Por aquel tiempo había ya emprendido su admirable copiosa labor D. Benito Pérez Galdós, de renombre universal, y á quien no se puede negar, aunque no se participe de sus ideas políticas, la posesión de las más relevantes cualidades de escritor sobresaliente.

También en el siglo pasado empezó á fijar la atención del público y de la crítica la sin igual escritora D.ª Emilia Pardo Bazán, que en cultura, en imaginación, en buen gusto y en savoir faire, iguala, si no supera, á los más famosos autores de libros interesantes y amenos.

Fué, pues, el pasado siglo una gloria para la novela española y sus cultivadores.

Ahora, digámoslo francamente, ha descendido mucho el género. Casi me atrevería á decir que se va pervertiendo, encanallando, aunque sea dura esta frase.

El modernismo del peor gusto invade el campo ameno de la novela culta, ingeniosa y honesta, y hemos venido á darnos de bruces contra los desaforados imitadores de los Goncourt, de Zola y de otros noveladores de la nación vecina, imitadores, en verdad poco felices, como que carecen del talento superior que hay que reconocer en sus modelos, y en el poco tiempo transcurrido del siglo xx se ha echado á la calle una tropa de cuentistas y noveladores que no quitan las penas pero sí las dan muy acerbias á los padres y á los maridos, que á lo mejor se percatan de que se han entrado por las puertas de sus honrados hogares libros abominables que constituyen un grave peligro, un daño transcendental para la higiene moral de la familia.

Yo, que lo leo todo, he leído esos libros que amenazan el presente siglo, y á las veces leyendo en la prensa grandes elogios y encarecimientos de tales libros, me he preguntado: «¿Habrá leído esto el que tan calurosamente y bajo su firma lo elogia?» Y he venido á persuadirme de que lo elogia y recomienda sin haberlo leído, y llevado sólo del buen deseo de favorecer y ayudar al autor amigo. Y muy desconsolado me traía esta idea, y lamentábame de que no hubiera un espíritu valiente, recto, franco y sincero que, armado de las armas del ingenio y del buen gusto, saliera á defender los fueros de la moral y de la decencia, cerrando justiciero, implacable, contra esas obras de perdición.

¿Qué sea usted imaginario, amigo Calleja, que sorpresa tan grata habrá experimentado, qué satisfacción tan intensa habrá sido la mía, cuando he visto que en la excelente Correspondencia de España—que es ahora un periódico interesantísimo bajo todos conceptos,—un escritor cultísimo, un carácter enérgico, independiente, crítico ilustre, enamorado de la belleza y de la verdad en el arte, y que no tiene nada de espantadizo y timorato, arremete briosamente contra esos libros de la escuela naturalista, que sólo, por lo visto, aspiran á realizar la triste obra de excitar la sensualidad y exponer caracteres falsos, torpes, odiosos, mujeres sin pudor, que son excepciones, por dicha, en la sociedad; hombres degenerados, brutales, sin creencias, y mal avenidos con toda ley y con toda honestidad. D. Manuel Bueno es el gran escritor y crítico que ha emprendido labor tan meritoria. Que la prosa es de desear, para honra suya y desagravio de la moral y las letras, igualmente ofendidas.

Bien sé yo que los intrépidos autores de esas obrillas de principios del siglo xx tildan de anodino, cursi y ñoño el género á que pertenecen las novelas que pueden leerse sin escándalo por todos, pero no hay que hacer caso de opinión tan poco digna de respeto. Los libros decentes son leídos en todo tiempo y gozan larga vida. Los de esos otros señores tienen vida corta y vergonzante, y los mata de un soplo un escritor crítico de tan sólida reputación y tan bueno como D. Manuel Bueno.

Si ellos tachan de anodina mi novela Brigida, sea muy enhorabuena. No pretendo haber hecho una obra maestra, ni mediana siquiera, que á tanto no llegarán nunca mis facultades intelectuales, pero me satisfago con que á ninguna dama le han de salir los colores á la cara leyéndola, y el padre más suspicaz, receloso é intolerante en materia de lecturas en su casa, podrá proscriptarla por peligrosa.

Y concluyo reiterando á usted mis plácemes por la publicación de La Novela de Ahora, y me suscribo de usted afectísimo amigo y servidor q. l. b. l. m..

Carlos Frontaura.

Propagar esta joya moral y literaria, es obra benemérita que con mucho gusto realiza EJERCITO Y ARMADA.

De Provincias

Almería.—Ha sido objeto de un atentado la barquilla de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Se hallaban durmiendo el patrón y cuatro marineros, cuando les despertó bruscamente una formidable explosión; se averiguó que se había intentado arrojar en la barquilla un cartucho de dinamita; el explosivo, en vez de

caer en la embarcación, cayó dentro de un bote, que quedó destrozado y se fué á pique en el acto.

La barquilla sufrió algunas pequeñas averías en la obra muerta.

Todos los tripulantes resultaron ilesos. Jerez.—Han llegado el general de brigada D. Ricardo Morales, que viene á revistar al batallón de Cazadores de Cataluña, y el oficial de la Escolta Real D. Joaquín Rivero.

Tres reclusos de esta cárcel han intentado fugarse. El director de la prisión ha evitado la fuga.

Cádiz.—Ha fondeado el Piélagos, procedente de Tánger.

Trajo á bordo á la esposa del Sr. Merry del Val y al duque de Aliaga.

Es seguro que en los últimos días del presente mes visitará el Rey el Arsenal de la Carraca, la factoría transatlántica y quizá el astillero.

Barcelona.—El Cuerpo de Bomberos de esta ciudad ha remitido á Mesina una importante cantidad, para socorrer á los obreros heridos en los trabajos de salvamento.

Sanlúcar de Barrameda.—Los obreros se quejan de que se les nieguen socorros, pues los que poseen pequeñas propiedades no encuentran quien les facilite dinero.

Se acentúa la crisis, porque continúa el temporal, calculándose en 3.000 los obreros de todos los gremios que están parados.

Ferrol 15.—Se ha reunido las Sociedades obreras y han acordado celebrar el 18 del actual una velada literario-musical para conmemorar el triunfo de la Commune.

El recluta del regimiento de Zamora Benigno Garía, ha intentado suicidarse, arrojándose al patio desde la parte alta del cuartel, siendo recogido agonizante.

Zaragoza 15.—En el pueblo de Epila fué aplastado por el carro que guiaba el vecino Florentino Montón.

Cádiz.—El almirante Cervera ha experimentado una ligera mejoría, dentro de la gravedad de su estado.

Barcelona.—Se acentúan los rumores de que ocupará de nuevo la alcaldía el Sr. Sanllehy.

Se afirma que el Rey vendrá á Barcelona en mayo próximo, y también que en abril vendrá la infanta Isabel.

Valencia.—En un urinario inmediato á la iglesia de San Juan, se ha encontrado esta noche una granada de Artillería.

Avísado el gobernador se personó en dicho Centro, acompañado de un capitán de Artillería, el cual reconoció en el hallazgo una granada perteneciente al 11.º montado.

Amenidades literarias

De Jorilla.

MARGARITA LA TORNERA

(FRAGMENTOS)

(Continuación.)

«Margarita, á la aurora es preciso partir.

—¿Dónde?

—Lo ignoro,

abandonar la corte por ahora es lo esencial no más; en esta casa no es posible vivir.

—Pero ¿qué pasa?

—¡Oh! No es para subirse á los tejados, Ni es lo que viene ni un león ni un toro, poca cosa, señora,

teniendo libertad, audacia y oro.

—Hablad, Don Juan, mi amor es infinito Nada es mi vida si salvar la vuestra logro con ella. Y lo que vi me muestra que vos necesitáis...

—¿Yo? ¿Qué locural

Gozadla vos, que no la necesito. Y sereno por Dios esa pavora

que el rostro mostráis, porque, á fe mía, que el asunto no es cosa, estando á punto tan cerca el oro y tan vecino el día.

Oídmeme en dos palabras, Margarita, y os contaré el suceso.

Ya á Don Gonzalo conocías.

—Eso

bien lo sabéis.

—Tenía una maldita cabeza el tal y la perdió esta noche; Más bebí con exceso,

y no es extraño que perdiera el seso.

—Pero en fin, ¿qué es el caso? Que me tenéis violenta.

—Me habló de vos, y aunque detrás de un vaso Me lo dijo, no fué tan de mi gusto que al contestarle yo, por un fracaso le entré el estoque por mitad del busto, y el alma se le fué tan de carrera que el cuerpo no exhaló ni ¡ay! siquiera.

—¿Le matásteis? Don Juan, ¡sois un malvado!

—Tal vez tengáis razón: mas bien mirado, como si no le mato al fin me mata, en matarle salí muy bien librado, que el caso era durillo hablando en plata.

En fin, bien está así, y pues ya esclarece, si no queréis hablar con la justicia de lo que á Don Gonzalo pertenece, venid conmigo y adelante vamos.

—Pues que remedio no hay, Don Juan, partamos.

—Pues echao ese oro en el bolsillo y vamos á buscar un par de potros, que como en campo libre nos veamos maldito si da el diablo con nosotros.

Y hablando así con gravedad resuelta, cerró el cuarto Don Juan, tiró la llave y en dos caballos cuyo brío sabe, tomó á Castilla con la monja vuelta.

Al cabo de dos días de camino, al despertar la niña una mañana de una posada en una alcaoba, vino al ruido de su voz una villana, y á tal punto entre dama y posadera diálogo se entabló de esta manera:

Posadera. Dios guarde á su merced. ¡Hermoso día!

Margarita. ¡Él os proteja, madre! ¿Tenéis hora? Posadera. No parece que sois madrugadora. Margarita. Pues ¿qué hora es? Posadera. Es casi mediodía. Margarita. ¿Mediodía? Posadera. ¿Queréis el desayuno? Margarita. Sí; mas hacedme la bondad primero de decirle la hora al compañero, que tiene el sueño á fe bien importuno. Posadera. Pero ¿de quién habláis? Margarita. Del caballero que ocupa ese otro cuarto. Posadera. No hay ninguno. Margarita. ¿Cómo no? Posadera. El pasajero que ahí habla...

Margarita. Que vino ayer. Posadera. Con vos. Margarita. Precisamente. Posadera. Montó á caballo al despuntar el día. Margarita. No puede ser. Posadera. Miradlo. Margarita. ¡Dios clemente, partió sin mí! Posadera. Yo me creí, señora, que érais de su partida sabedora. Margarita. ¿Yo? ¡Justo Dios! Posadera. Y aquí de Margarita se ahogó la voz, y sin poder ni aliento desplomóse en mitad del aposento. (Continuará.)

TEATRO DE PRICE



Luisa Vela.

Esta notable y bella artista, que tantos aplausos viene conquistando en el teatro de Price, en donde actúa en la presente temporada una meritísima compañía de ópera española, á cuyo frente se halla el reputado Sagi-Barba, ya á ser objeto de nuestra modesta información.

Apenas cuenta Luisa veinticuatro años, y ya es una gloria del arte lírico español. Su cuna fué Valencia, pues nació en dicha ciudad del Turia en Noviembre de 1884, en la que dedicó sus más tiernos años al ejercicio de piano y canto, siendo su profesor el célebre Prieto Barbero, que se inspiró en la escuela del inmortal Gayarre, á quien acompañó en varias ocasiones. Sus aficiones, desde su edad más temprana al Arte de Talía, se manifestaron notablemente en su melodiosa voz, teniendo que luchar con una tenaz oposición de su padre, que veía con no poco desagrado las aficiones de su hija, á quien convencieron al fin las lágrimas, súplicas, y más que todo, los grandes éxitos alcanzados ante el público, que la prodigó una delirante ovación en la noche que en su ciudad natal llevó á efecto su lucidísimo debut.

Durante cinco meses recorrió nuestros principales coliseos, completando su justa reputación y fama la hermosa zarzuela Jugar con

fuego, en 2 de Noviembre de 1902. Muy breve fué su presentación en esta corte, pues ocultándose á Emilio Sagi-Barba sus relevantes dotes escénicas, la unió á su compañía presentándola en las principales capitales de América, en las que conquista uno de los primeros puestos entre los artistas líricos. Inmarcescibles fueron las glorias y los laureles que se la tributaron por el público durante su estancia en Montevideo, en donde sus entusiastas partidarios luchaban á porfía para abrirse paso á su alrededor, pero la invidia se apoderó de sus compañeras, induciéndolas á conspirar en contra suya; así que, llegada la noche de su beneficio, su camerino presentaba la hermosa vista de una exposición de caprichosos objetos, destacándose un ramo de rosas y claveles, debajo del cual se erguía el cuello de un reptil ponzoñoso, que causó sobresalto y terror á todos los presentes. Y como la experiencia viene demostrando que la persona de conciencia recta adquiere más riquezas, honores y preeminencias cuanto mayor es la pasión del envidioso, así Luisa Vela, desde aquella época ha ido obteniendo mayores y más extraordinarios triunfos artísticos, pudiendo conceptualarla en día una de nuestras primeras artistas.—García Flores.

Diario Oficial

Destinos.

Ayudante de campo del general D. Manuel Benítez, el teniente coronel de Ingenieros D. Juan Montero.

Cesa en dicho puesto el teniente coronel de Estado Mayor D. Enrique Vico.

En Infantería.

Primeros tenientes: D. Ramón Esquivós, al regimiento de Bailén; D. Narciso García Loygorri, al de Covadonga; D. Joaquín Portela, al de España; D. Carlos Lizaur, al de Alava; D. Alfredo Maroto, á Cazadores de Chiclana; D. Vicente Amillategui, al regimiento de Sorta; D. José Morales, á Cazadores de Tarifa; D. Alfredo García, al regimiento de Alava; D. Pedro Santaolalla, al de Cuenca; D. Enrique Lahoz, al de La Albuera; D. Ramón Fuentes, al de Granada, y D. Joaquín Alfaroche, al de Extremadura.

Tenientes coroneles.—D. Tomás Lamarea, á cazadores de Castillejos; D. José Noguera, al cuarto Escuadrón de Remonta; D. Manuel Fernández, ascendido, de supernumerario sin sueldo, á la segunda región; D. Luis Torón, á Cazadores de Talavera; D. Gerardo Miguel, á excedente, quinta región; D. Juan Palau, á Cazadores de Sesma; D. Julián Pérez de Lema, á Dragones de Santiago; D. Antonio Acebedo, al cuarto Depósito de reserva.

Comandantes.—D. Segundo Ortiz, al 11.º depósito de reserva; D. Eduardo Montero, á la junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Alava; D. Mariano Galvan, al tercer establecimiento de remonta; D. Enrique Caballero, al 13.º depósito de reserva; D. Cándido Octavio de Toledo, á Lanceros del Rey; D. Rafael Pérez Herrera, al primer establecimiento de remonta; D. Francisco Andrés, al regimiento Cazadores de Sesma; D. Francisco Casas, á la junta provincial del censo de ganado caballar y mular de Palencia; D. Jenaro Landines, á Cazado-

res de Almansa; D. Gonzalo Enriquez, á Cazadores de Victoria; D. Federico Ravé, á la junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Málaga.

Capitanes.—D. Francisco Gil del Real, al ministerio; D. Antonio Fernández de Heredia, al 7.º depósito de reserva; D. Antonio Cuello, á excedente segunda región; D. Alejandro Menéndez, al 12.º depósito de reserva; D. Joaquín Fernández de Córdoba, á Lanceros de Borbón; D. Manuel Maroto, á Cazadores de Alfonso XIII; D. Francisco Castillo, al 5.º depósito de reserva; D. Angel Sanz, á Lanceros de Saguntí; D. Itigo Lasala, al 12.º depósito de reserva; D. Pablo Damián, al 2.º; D. Gabriel de la Puerta, al 1.º

Primer teniente.—D. Arturo Coco, de Dragones de Numancia.

Administración militar.

Cuerpo auxiliar.—Escribientes definitivos del mismo á los provisionales D. Santos Estalayo, D. Eduado Silgo y D. Jaime Martín.

Gratificaciones de efectividad.

Infantería. DE 900 PESETAS

Tenientes coroneles.—D. Gregorio San José, D. Leandro Torinex y D. Francisco Pedraja. DE 720 PESETAS

Comandantes.—D. Gabino Salinas, D. Manuel Montero, D. Luis Beltrán de Lis, don García Mancebo y Federico Rabadán. DE 600 PESETAS

Capitanes.—D. Emilio Hernández, D. Pedro Suárez de Deza, D. José Molina, D. José Laguna, D. Justo Olive, D. Felipe Sánchez, D. José Cañamaque, D. Francisco Pujol, don Juan Muñoz, D. Angel Río-Miranda, D. Leopoldo Cañizal, D. Cipriano Zalote, D. Vicente Sánchez de León, D. Francisco García de Paredes, D. Esteban Latorre y D. Eduardo Mascias. DE 720 PESETAS

Estado Mayor. DE 720 PESETAS Comandante.—D. Juan Navas.

Vacantes.

Administración Militar.—Una plaza de profesor, en comisión, en la Academia del Cuerpo.

Rescisión de compromiso.

Se concede, previo reintegro de la parte proporcional del premio de reenganche recibido y no devengado, al cabo D. José Plaza, y guardias Eduardo Valverde, Nicasio Redondo, Manuel Jiménez, José Curia, Sixto Rolando y Lucas de San José.

Reemplazo.

A esta situación, por enfermo, el archivero tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, D. Arturo de León.

Destinos en Carabineros.

Se dispone la colocación en activo en la próxima vacante que ocurra, del capitán del Cuerpo D. Agustín Maestre.

Se desestima la instancia promovida por el primer teniente (E. de R.) D. Francisco Barredo, en solicitud de cubrir vacante en activo.

CARABINEROS

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Instancias.—Al presidente del Consejo Supremo se remiten las de los sargentos Benito Muñoz y Santiago Crende, y a la dirección de la Guardia civil la del carabinero José Cabalada.

Traslados.—Se concede para Guerra, en concepto de ordenanza, al carabinero Marcelino Tetilla.

Asuntos varios.—Se concede a lo solicitado por el carabinero Hermenegildo Gerjón.

Nuestro aplauso al señor La Cierva

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden para el régimen de los cafés cantantes, que merece grandes elogios: «Es un hecho—dice—que se han producido quejas legítimas ante este Ministerio del trato y explotación de que son objeto algunas artistas extranjeras y nacionales por parte de empresarios de tales espectáculos, que les obligan, no sólo a habitar y hospedarse en el mismo local ó en sitios por ellos designados, mermando así sus sueldos ó salarios sino á alternar y confundirse con el público, y hasta atender á su servicio cuando no toman parte en el espectáculo, como medio de obligar á los concurrentes á hacer gastos y aumentar el consumo de los artículos que expenden los establecimientos.

Tampoco reglamentan las disposiciones mencionadas otros establecimientos que se abrieron con posterioridad, en los cuales, sin ofrecer espectáculo alguno, se utilizan para el servicio del público mujeres jóvenes, en su mayoría menores de edad, las cuales son objeto de la misma ó análoga explotación por parte de industriales que sólo persiguen el lucro á costa y en perjuicio de la moral y la decencia pública.

Las autoridades gubernativas no pueden permanecer indiferentes, dejando que se consumen tan indignas explotaciones.»

Noticias generales

En la carretera del Pardo chocó ayer contra un guardacantón un automóvil ocupado por dos señoras, que sólo sufrieron contusiones leves, así como el chofer.

Las lesionadas son las señoras del reputado joyero Sr. Marabini y del sastre Cimarra.

El automóvil del accidente sufrió considerables destrozos.

El general Santiago ha aplazado hasta la semana próxima su incorporación á la Capitanía general de Cataluña.

Se halla gravemente enfermo en Málaga el coronel del regimiento de Infantería de Borbón, D. Narciso Acosta.

El comandante de Marina de Cartagena comunica que la boya que marcaba la faja situada al nordeste de isla Grossa, ha sido arrancada por el mar, debiéndose tomar las precauciones necesarias.

En la Comandancia de la Guardia civil de Cádiz se han verificado exámenes y reconocimiento de aptitud física para la continuación en el cuerpo de sargentos, cuyo tribunal lo presidió el teniente coronel jefe de la Comandancia, el capitán del escuadrón de Jerez capitán de la tercera compañía.

Sufrieron dicho examen los sargentos don Antonio Ortiz y D. Eugenio Gómez, D. Juan Gómez, D. José López y el Sr. Padilla.

La Deuda de los principales países es la siguiente:

Francia, 29.177 millones; Rusia, 22.959; Alemania, 21.000; la Gran Bretaña, 19.725; Italia, 13.000; Austria, 10.000; España, 9.149; Hungría, 2.390; Turquía, 2.370; Rumania, 1.435.

El presidente de la Asociación gremial de dueños de carruajes de plaza ha dirigido al alcalde de esta corte una exposición rogándole dé las oportunas órdenes para el arreglo de varias vías públicas, y particularmente de

las rondas y carretera de Aragón y el camino bajo del cementerio de San Justo.

En el Museo de Historia Natural han comenzado las conferencias que han de formar el primer curso de Oceanografía.

Disertó el catedrático Sr. De Buen sobre la estática, la didámica, la biología y otros temas de gran interés que figuran en el programa de este curso.

Los buques de guerra de 18.000 toneladas, que cuestan á Inglaterra 38 millones de francos y 40 á Alemania, cuestan á Francia más de 50 millones de francos. Además, el coste de la construcción de un buque de guerra se calcula siempre que es de dos á siete millones de francos más, lo cual demuestra que Inglaterra sigue siendo la primera constructora naval del mundo.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argu-mosa, 14, teléfono 689.—Bilbao, Santander, Gijón.

El Consejo de hoy

Ha sido dedicado á resolver expedientes administrativos aprobándose varios de Guerra, adquisición de material de Marina, el de concurso libre para las obras del antídoto de Cádiz, y adquisición de una lancha de vapor con destino á la Comisión hidrográfica y compra de otras lanchas cañoneras para el servicio de vigilancia.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la recaudación y distribución de fondos en el mes último.

Se aprobaron los expedientes de obras que se han de efectuar en la Dirección general de Contribuciones y el de subasta para adquirir papel.

Se ha tratado de la Exposición Ibero-Americana, y de la que se ha de efectuar en la Argentina en el Centenario de la independencia de aquella República, á la que enviará España una gran Embajada, en la que irán

representaciones, no sólo políticas, sino también de otros organismos, Sociedades, Comercio, Industria, Literatura, etc.

Se trató de la petición de los Somatenes de Gerona para celebrar en septiembre el Centenario de los Sitios, manifestando el general Linares que no va á Barcelona á despedirse de la guarnición por los quehaceres de su cargo.



UNICO VERDADERO CAFE TORREFACTO MARCA LA ESTRELLA

COCHES Alfonso X, 1, y Cisne, 28 Teléfono número 2.867

Se venden de todas clases, nuevos y de ocasión, españoles y extranjeros. Hay DERWAGONETTA y BREK TONÓ, de la Casa Rafit, de Francia. También hay familiares y omnibus para campo, balnearios y hoteles.

ESPECTÁCULOS

PRICE.—(Compañía de zarzuela y opereta.) (Beneficio de los traductores).—A las 9.—La viuda alegre y Rigoletto (tercer acto). Tomando parte el eminente barítono señor Sagibarba.

ZARZUELA.—A las 6 1/2 (vermouth gran moda), A B C y Los majos de plante. La contrata, señorita Guerrero y La hija de la montaña (estreno).—A B B.

APOLO.—A las 7, La alegría del batallón.—¿Quo vadis?—Aqui haso farta un bombro.—La alegría del batallón.

ESLAVA.—A las 7, La vuelta del presidio.—¿Apaga y vá-monos!—Mayo florido.—Rosita de oro.—Los tres maridos burlados.

Compañía Madrileña

DE TELEFONOS

TARIFA B

SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas, pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Table with 2 columns: Description of service and Price in pesetas. Includes rates for 20-line dispatches, 5-word fractions, 3-minute conferences, and multiple copies.

Sociedad general de Industria y Comercio

Capital: 12 millones de pesetas.

11, VILLANUEVA, 11.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

Superfosfato. Sulfato de amoníaco. Acido sulfúrico ordinario. Nitrate de sosa. Sulfato de sosa-Glicerina. Acido nítrico. Sales de potasa. Acido sulfúrico unhidro. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos.—SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandea.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad de la Guía práctica especial para sacar la muestra de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.—Dirección postal: Apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid.

ALTA HORNOS DE VIZCAYA BILBAO. Sociedad anónima. Capital social: 32.750.000 pesetas. Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao. LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. HIERROS púdelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Trópeenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

MEMORIAS DEL PRINCEPE DE LA PAZ. 156. «sus destinos con los destinos de la Francia; sobre la entera devoción y confianza con que ésta le había puesto á su cabeza, sobre los inmensos deberes que le imponía esta confianza, sobre los sacrificios, finalmente, á que estaba dispuesto para lograr, á cualquier precio que esto fuese, la permanencia y el aumento de los bienes que á la parte de adentro empezaban ya á gozarse, y asegurar en lo exterior el lustre de la Francia bajo toda suerte de conceptos, no tan sólo en cuanto al poder que había ganado en clase de república, sino también en cuanto á las mismas vanidades ó respetos que podrían echarse menos del arte y con firmeza, vino á parar en esta otra; que en las precauciones de los pueblos había algunas que eran indestructibles; que por el propio bien de las naciones convenía respetarlas; que las había en la Francia, como en todas partes, hijas del hábito al régimen monárquico añanzado en los siglos, y que, colocado su hermano á tal altura, donde convenía reunir toda suerte de respetos y hacerlos espontáneos, podría, tal vez, llegarle el caso de tener que hacer un grande sacrificio de sus afecciones más sagradas y más íntimas, é intentar un nuevo enlace de familia é l mismo. «Y he aquí, me dijo luego, una especie reservadísima acerca de la cual es usted el solo amigo á quien no he temido confiarla. Me ha hablado usted de enlaces que en mi juicio no cuadrarían de modo alguno, ni de los intereses ni á la gloria de la España: la Princesa María Isabel, que es todavía una niña, podría ser un lazo más entre Francia y España. «Mi hermano por sí solo es ya una gran potencia; podía podrá venir en que sea rogado de otra parte;

MEMORIAS DEL PRINCEPE DE LA PAZ. 157. «grande y fuerte como ahora, y á la España le servía más bien de carga que de embo. Pero hoy día, ¿qué tiene que tener la España de embarcarse con nosotros? Hoy la Francia no ofrece sino triunfos, ¡preocúpate, pues, que esta amiga poderosa sea la sorbada! ¿Por ventura la Francia necesita ser más grande á costa de la España? Los Indes de la Francia no se encuentran ya puestos para siempre en sus «fronteras naturales? ¡Oh!, si España supiera, si pudiera yo decirle los proyectos que por su bien y el de la Francia están rodando en mi cabeza! «En fin, yo cederte, si hacerlo así y avenirme con «sus errores y sus faltas puede añadirle nuevas pruebas de la sinceridad de mis designios y de la amistad sin límites que quiero yo mostrarle, hágame, en «fin, la paz con Portugal por parte de la Francia, etc.»

MEMORIAS DEL PRINCEPE DE LA PAZ. 158. «Saldo yo del mando, D. Juan Manuel Alvarez, mi «tío, ministro de la Guerra, quiso lograr, al menos, que la enseñanza comenzada se adoptase por punto general en las escuelas militares, y se escribiesen elementos de ellas. D. Benito Pardo Figueroa y el marqués de Casa Cagigal, tuvieron este encargo y lo cumplieron; pero á poco tiempo de estar hecho aquel trabajo, y designados los lugares donde debían reunirse algunos cuadros militares para proseguir por turnos la enseñanza, el marqués Caballero, que habiendo dirigido á Jovellanos ocupaba su plaza y ejercía un gran-

MEMORIAS DEL PRINCEPE DE LA PAZ. 159. «A medida que los instrumentos que se instruían hacia plazaban otros, resultando de este ejercicio el método que se encontraba al corriente de los nuevos métodos. Referido dejó en mi primera parte de un modo que yo mismo gozaba en el palacio de una gran confianza, y el ánimo del Rey contra los cambios de instrucción que yo intenté establecer en otros puntos, cuando no habiendo ya necesidad de observar el Portugal y siendo justo descargarse la Extremadura del peso de un «ejército, se disolvió el campamento. «Dicho dejó también que la principal razón que me hizo insistir por mi reino, fué la reputación y decoro de proseguir aquella buena obra comenzada, para uniformar y completar la instrucción de nuestras tropas en los días peligrosos que ofrecían las circunstancias de la Europa. Ni Jovellanos ni Saavedra me ayudaron á sostener aquel propósito; este último, al contrario, lo esquivó bajo pretexto de ahorrar gastos á la hacienda. «Saldo yo del mando, D. Juan Manuel Alvarez, mi «tío, ministro de la Guerra, quiso lograr, al menos, que la enseñanza comenzada se adoptase por punto general en las escuelas militares, y se escribiesen elementos de ellas. D. Benito Pardo Figueroa y el marqués de Casa Cagigal, tuvieron este encargo y lo cumplieron; pero á poco tiempo de estar hecho aquel trabajo, y designados los lugares donde debían reunirse algunos cuadros militares para proseguir por turnos la enseñanza, el marqués Caballero, que habiendo dirigido á Jovellanos ocupaba su plaza y ejercía un gran-

MEMORIAS DEL PRINCEPE DE LA PAZ. 160. «A medida que los instrumentos que se instruían hacia plazaban otros, resultando de este ejercicio el método que se encontraba al corriente de los nuevos métodos. Referido dejó en mi primera parte de un modo que yo mismo gozaba en el palacio de una gran confianza, y el ánimo del Rey contra los cambios de instrucción que yo intenté establecer en otros puntos, cuando no habiendo ya necesidad de observar el Portugal y siendo justo descargarse la Extremadura del peso de un «ejército, se disolvió el campamento. «Dicho dejó también que la principal razón que me hizo insistir por mi reino, fué la reputación y decoro de proseguir aquella buena obra comenzada, para uniformar y completar la instrucción de nuestras tropas en los días peligrosos que ofrecían las circunstancias de la Europa. Ni Jovellanos ni Saavedra me ayudaron á sostener aquel propósito; este último, al contrario, lo esquivó bajo pretexto de ahorrar gastos á la hacienda. «Saldo yo del mando, D. Juan Manuel Alvarez, mi «tío, ministro de la Guerra, quiso lograr, al menos, que la enseñanza comenzada se adoptase por punto general en las escuelas militares, y se escribiesen elementos de ellas. D. Benito Pardo Figueroa y el marqués de Casa Cagigal, tuvieron este encargo y lo cumplieron; pero á poco tiempo de estar hecho aquel trabajo, y designados los lugares donde debían reunirse algunos cuadros militares para proseguir por turnos la enseñanza, el marqués Caballero, que habiendo dirigido á Jovellanos ocupaba su plaza y ejercía un gran-

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAPE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas. NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto. LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAPE (Madrid). Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado. Pidáanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados. Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados. Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados. Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados. Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salud, 14, Valencia.

Guía Comercial de Madrid y su Provincia PARA 1909

CONTIENE: 1. Parte oficial por el orden siguiente: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros y Secretarías.—Congreso.—Cuerpos Diplomático y Consular de España.—Consejo de Estado.—Tribunal de Cuentas del Reino.—Ministerios, con lista de sus organizados y personal completo de Negocios, Casos, Juntas, Direcciones, Comisiones, Asesorías, Delegaciones, Inspecciones, Tribunales, etc., etc. 2. Madrid. a) Lista general de las señas de sus habitantes, clasificados por orden alfabético de sus habitantes y establecimientos, con sus señas respectivas. b) Lista alfabética de sus habitantes y establecimientos, con sus señas respectivas. 3. Provincia. Por orden alfabético de Partidos judiciales, cada uno con todos sus Ayuntamientos por orden alfabético. Cada pueblo contiene la indicación del número de habitantes, producción, fiesta mayor, distancias a la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telegrafos, cárceles, el elemento oficial, así como NOMBRE Y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejerce. 4. Mapa de la Provincia.

PRECIO: 5 PESETAS. De venta: Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías.

La Unión y El Fénix Español.



Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1. Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—

del extranjero; para mis enemigos, que me calcularon de otra suerte y humillaron la España hasta los ruegos que ni aun les fueron concedidos, para estos la alabanza, el mando y el poder, que a la Reina del mundo la han puesto y la han dejado por los cielos. ¡Oh cara Patria mía! ¿Quién de todos mis enemigos y rivales te ha tratado y te ha servido después de mí, como yo te había tratado y como yo te había servido? Estas conversaciones que he referido del embajador Luciano, me dieron una nueva luz para comprender enteramente la complejidad de los motivos en que fundaron los obsequios extremados que recibieron en París nuestros infantes; con esta nueva luz pude entender mejor las insinuaciones diestras que había mezclado Bonaparte en sus varias conversaciones con los dos infantes, y su manera de explicarse con nuestro embajador Azara, cuando hecha la paz de Badajoz, se agitada la cuestión de accederse ó no a aquella paz por parte de la Francia. Con los infantes se expresó más de una vez como pudiera haberlo hecho un jefe de familia. Refiriéndoles la política de Luis XIV y alabando sus designios en el empeño y en el modo con que logró unir la política y los destinos de la España y de la Francia, díjoles sobre esto, que si bien no era ya dable revocar lo pasado y que volviessen los Borbones á ocupar el trono de la Francia, no por eso mientras él se hallase á la cabeza de ésta, cambiaría nunca la política de aquel Monarca con respecto á España, ni tendrían sus príncipes que echar menos el tronco de su casa; que las relaciones y los intereses mutuos de la España y de la Francia eran lazos más fuertes que los mismos vínculos de parentesco, y que su inten-

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

154

MEMORIAS

»pero su política mirará á España en todo tiempo »como la compañera de la Francia, que deberá partir »por ella su grandeza y ayudarla á sostener el equi- »librio de la Europa. En cuanto á dificultades de un »orden subalterno, no habrá motivos de arredrarse; »lo divino y humano se dispensa todo por el bien de »los pueblos; la política hace bueno cuanto es grande »y provechoso sin dañar á nadie, y la gloria le pone »luego su techumbre de laureles.»

Fácil será juzgar de mi embarazo para improvisar una respuesta. Dándole muchas muestras del aprecio con que recibía de su parte aquella nueva prueba de amistad y confianza, me encerré en palabras vagas, las sazone cuanto yo pude con alabanzas de su hermano, y procuré encubrir (yo no sé si supié hacerlo) la sorpresa y la impresión que tan alta especie me produjo. Aun cediendo que hubiese ya tenido Bonaparte la corona de la Francia, y aun libre y suelto que se hubiese hallado de los lazos conyugales, jamás habría cabido en mis ideas y mis principios que una infanta de España se sentara con un extranjero en el trono ensangrentado de los jefes de su casa: el honor, la moral, la religión, todo se hallaba en contra de semejante contubernio, y después de esto la política, porque hacer tal enlace no habría sido otra cosa que enganchar la España al carro de la Francia, y ponerla á la brida y al arbitrio de aquel hombre poderoso. ¡Qué diverso sentir y qué contraste de ideas y de sucesos cuando el príncipe de Asturias le pidió por esposa á una parienta suya! Para mí el viñepeto y la ignominia, porque quise la independencia y el honor de mi Patria, despreciando la perspectiva de una gran fortuna y de un arrimo poderoso que me podía venir

MEMORIAS

381

CAPITULO VIII

Encargo especial que me fue confiado por el Rey para una nueva organización de los Ejércitos de mar y tierra.—Persecuciones suscitadas y dirigidas bajo mano por el ministro Caballero so pretexto de opiniones religiosas y políticas.—Graves turbaciones ocurridas en Valencia.—Pronta y feliz pacificación de aquel reino á que logré dar cima sin emplear la fuerza ni apelar á los rigores.—Nuevos esfuerzos para alentar los progresos de las ciencias y las artes.—Operaciones de Hacienda con respecto al crédito público en el año de 1801.

Entre los muchos datos que en el tiempo de mi retiro causó á España la influencia del ministro Caballero, uno de los más sensibles fué haber hecho que se aboliera la enseñanza de la táctica moderna. Hecha apenas la paz de Basilea, traté de introducir aquel estudio y de ponerle en práctica en los varios Cuarteles del Ejército. Durante todo el tiempo en que por motivo de seguridad, vola la paz con la Inglaterra, fué acantonada en la frontera portuguesa una parte de nuestras tropas, se ensayo allí la nueva escuela con general provecho y adelanto.